

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La temporada de pesca de trucha en la Región Salmonícola Superior se amplía hasta el 15 de julio

Se puede solicitar la reserva de permisos a partir del miércoles 27 a las 8:00 de la mañana

Martes, 26 de junio de 2018

La Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra ha ampliado la temporada de pesca de trucha en la Región Salmonícola Superior del 1 al 15 de julio, ambos incluidos. La [reserva de permisos](http://www.permisopesca.navarra.es) (<http://www.permisopesca.navarra.es>) se podrá realizar a través de internet a partir de mañana miércoles 27 de junio a las 8 de la mañana.

[La Orden Foral 51/2018](#) , de 8 de febrero, que aprueba la normativa específica que rige la pesca en Navarra durante el año 2018, establece la posibilidad de ampliar 15 días el periodo de pesca ordinario, si lo permite el caudal y la temperatura, para la modalidad de captura y suelta. Esta ampliación de la temporada podrá ser revocada si las condiciones meteorológicas pudieran poner en peligro las poblaciones de trucha.

Para este periodo extra, cada pescador o pescadora dispondrá de un máximo de 3 permisos diarios, independientemente de que haya agotado o no los permisos disponible en la temporada.

El artículo 28, detalla el período hábil para la pesca de la trucha de río en la Región Salmonícola Superior. En dicho artículo se indica que la temporada podrá prolongarse hasta el día 15 de julio únicamente por las condiciones inadecuadas para la pesca durante la temporada y cuando las previsiones de caudales y temperaturas para la mitad del mes de julio no sean anormalmente adversas para las poblaciones de peces.

Hasta la fecha, según consideran los responsables de Medio Ambiente, las precipitaciones recogidas en la mayor parte de las estaciones meteorológicas durante la temporada se sitúan por encima de la media, con unas temperaturas ligeramente por debajo de la media histórica.

Estas condiciones climatológicas adversas han provocado que los caudales de los ríos de la Zona Salmonícola Superior se hayan mantenido más elevados de lo habitual a lo largo de la temporada, lo que ha condicionado la práctica de la pesca en muchas jornadas hábiles para hacerlo.